



Resolución Ministerial

Lima, 08 AGO. 2017

N° 151-2017-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 197-2016-MIDIS, se designó al señor Jorge Antonio Apoloni Quispe en el cargo de Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jorge Antonio Apoloni Quispe al cargo de Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL